ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MILYSAM S.A. MILYSAMSA

En la ciudad de Manta, a los veinte y tres días del mes Enero del 2018, siendo las 14H00 (catorce horas), en las oficina de la compañía, ubicadas en la calle 7 avenida, se reúnen la Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA MILYSAM S.A. MILYSAMSA los accionistas de esta compañía.

CONCURRENTES Y QUÒRUM DE INSTALACIÒN.

Preside esta sesión el Presidente de la compañía y de acuerdo a los estatutos de la misma actúa como secretario el señor Calderón Delgado Dervis Joffre. En este estado por Secretaria se elabora la lista de accionistas presentes con derecho a voto de acuerdo con el Libro de Acciones y Accionistas. El señor Secretario procede a constatar que se encuentran presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, representando por los accionistas de acuerdo con la siguiente lista: JESENIA MONSERRATE MACIAS SABANDO, DERVIS JOFFRE CALDERON DELGADO, cuya Acta de Expediente con la lista de asistente debidamente firmada se manda a agregar al expediente de la Junta. El señor presidente, luego de constatar que existe el correspondiente quórum de instalación declara abierta la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA MILYSAM S.A MILYSAMSA y pide que por su Secretaria se ponga en conocimientos los temas de acuerdo con el siguiente orden del día:

PUNTO A TRATAR: Conocer y Resolver sobre:

1. **APROBACION DE INFORME DE GERENCIA.**
2. **APROBACION DEL ESTADO DE PERDIDA Y GANANCIA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016**
3. **APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO**

Una vez conocido el tema a tratar, los asistentes de esta Junta aceptan reunirse en forma universal presidiendo de la respectiva convocatoria al amparo de lo que faculta el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que se procede al conocimiento y discusión del orden del señalado.-

PUNTO A TRATAR: Conocer y Resolver sobre:

1. Aprobación de Informe de Gerencia.
2. Aprobación de Estado de Perdida y Ganancia del Ejercicio económico 2016.
3. Aprobación del informe de Comisario.

1.- Aprobación de Informe de Gerencia.

2.-Aprobación de Estado de Perdida y Ganancia del Ejercicio económico 2016

Una vez instalada la Junta hace uso de la palabra la señora Jesenia Monserrate Macías Sabando presenta su respectivo informe de Gerencia el mismo que pone a consideración de la Junta, en el cual explica la forma como se administraron los fondos de la compañía. A su vez se pone a consideración de la junta la aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2016, este refleja una ganancia de USD$. 1015,49

3.- Aprobación del informe de Comisario.

Después de ello pide la palabra el señor Dervis Joffre Calderón Delgado e indica que una vez que han revisado el informe de Comisario, está de acuerdo con todo lo manifestado por el mismo.

Seguidamente hacen uso de la palabra de manera ordenada cada uno de los accionistas refiriéndose sobre el informe y recomendación planteada por el señor Presidente.

QUORUM DECISORIO Y RESOLUCIONES.

Luego de las deliberaciones de rigor y no habiendo otra propuesta, esta Junta General acogiendo el informe presentado y las recomendaciones planteadas, es decir dando el quórum decisorio necesario, decide adoptar las siguientes resoluciones:

1.- Aprobar el Informe de Gerencia.
2.- Aprobar el Estado de Perdidas y Ganancia del Ejercicio Económico 2016.
3.- Aprobar el informe de Comisario.
4.- Autorizar a la señora Gerente General para que presente el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2016 al SRI y Superintendencia de Compañías.

Evacuado que ha sido el orden del día señalado para esta Junta el señor Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración del acta respectiva. Una vez cumplido este requerimiento, se reinstala la Junta y se procede a dársele lectura al acta por secretaria, siendo aprobada en su texto y redacción por todos los Accionistas concurrentes, con lo cual se da por concluida la Junta siendo la 15h30 de la fecha arriba indicada suscribiendo la presente acta todos los accionistas de la compañía.

JESENIA M. MACIAS SABANDO
CC. 130829555-7

DERVIS J. CALDERON DELGADO
CC. 130596064-1